

Jueves, 13 de febrero de 2003

3. Salud y derechos en materia de reproducción y sexualidad en los países en desarrollo ***I

Informe: SANDBÆK (A5-0020/2003)

Objeto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	VN/VE – observaciones
propuesta de reglamento					
enmiendas de la comisión competente – votación en bloque	2, 3, 7, 6, 5, 12, 9, 4, 11, 19, 20, 13, 21, 14, 22, 16, 17, 18, 23, 25-28, 30-35, 37, 38, 40-44	comisión		+	
enmiendas de la comisión competente – votación por separado	29	comisión	vp		
			1	+	
			2	+	
art. 2, punto b)	52	UEN	VE	-	166, 287, 15
	24	comisión		+	
art. 2, letra b) tras párrafo 2	53	UEN	VN	-	181, 264, 11
art. 10, § 1	46	PPE-DE + PSE		+	
	39	comisión		↓	
cons I	48	UEN	VE	-	159, 290, 17
	1	comisión		+	
cons. 5	50	UEN	VN	-	165, 281, 29
	8	comisión		+	
cons. 8	51	UEN		-	
	10	comisión		+	
cons. 11	49/rev.	UEN	vp		
			1	-	
			2	-	
	15	comisión	vp		
			1	+	
			2	+	
votación: propuesta modificada				+	
proyecto de resolución legislativa					
antes del § 1	47	PPE-DE + PSE		+	
	45	BUDG		↓	
votación: resolución legislativa				+	

Jueves, 13 de febrero de 2003

La enmienda 36 no afecta a todas las versiones lingüísticas y, por lo tanto, no será sometida a votación (véase la letra d) del apartado 1 del artículo 140 del Reglamento)

Solicitudes de votación nominal

UEN: enms. 50, 53

Solicitudes de votación por partes

UEN

enm. 15

1ª parte: «En ningún caso ... en países en desarrollo»

2ª parte: «Con ocasión de la aplicación ... repetición de abortos»

enm. 29

1ª parte: «luchar contra las prácticas ... matrimonios infantiles»

2ª parte: «y los matrimonios prematuros»

am 49/rev.

1ª parte: «En ningún caso ... en países en desarrollo»

2ª parte: «Con ocasión de la aplicación ... repetición de abortos»

4. Drogodependencia *

Informe: MALLIORI (A5-0021/2003)

Objeto	Enmienda nº	Autor/Autora	VN, etc.	Votación	VN/VE – observaciones
enmiendas de la comisión competente – votación en bloque	1	comisión		+	
	5-6				
	8-12				
	14				
	16				
	18-20				
	22				
	27-28				
	31				
	33				
	35				
	37-41				
	44				
46-49					
enmiendas de la comisión competente – votación por separado	2	comisión	vs	+	
	3	comisión	vs	+	
	4	comisión	vs	+	
	7	comisión	vs	+	
	15	comisión	vs	+	
	17	comisión	vs	+	
	21	comisión	VN	+	412, 52, 5
	23	comisión	VN	+	410, 49, 8
	24	comisión	VP/VN		
			1	+	407, 46, 12
			2	+	406, 50, 15
25	comisión	vs	+		